

223 y 238, de 29 de septiembre y 5 de octubre último, respectivamente, la Corporación Municipal acordó anunciar segunda subasta para la ejecución de las citadas obras, por el mismo tipo de subasta y demás condiciones establecidas para la primera, excepto el plazo de presentación de pliegos, que será reducido a diez días.

Vigo, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental, Emma González Bermello.—9.729-A.

Resolución de la Junta de Compensación «Pelegri-Juncosa», Martorell (Barcelona), por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ejecución de encintado y red de alcantarillado en el polígono residencial «Pelegri-Juncosa», de Martorell.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Delegados de fecha 25 de noviembre de 1977, se anuncia el siguiente concurso-subasta, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.^a **Objeto del contrato:** Obras de ejecución de encintado y red de alcantarillado en el polígono residencial «Pelegri-Juncosa», de Martorell (Barcelona).

2.^a **Tipo de licitación:** Es de cuarenta millones seiscientos cinco mil ochocientos veintiséis (40.805.826) pesetas.

3.^a **Plazo de ejecución de las obras:** Es de siete meses, a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4.^a **Exposición del expediente:** El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Martorell, que a la vez

lo es de la Junta de Compensación, todos los días laborables, de once a catorce horas.

5.^a **Garantía provisional:** Es de trescientas treinta y tres mil veintinueve (333.029) pesetas.

6.^a **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

7.^a **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría de la Junta de Compensación, sita en el Ayuntamiento de Martorell, todos los días laborables de las once a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de ejecución de encintado y red de alcantarillado en el polígono residencial «Pelegri-Juncosa», de Martorell», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá una proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica, en representación propia (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de ejecución de la red viaria en el polí-

gono residencial «Pelegri-Juncosa», de Martorell, convocado por la Junta de Compensación del mencionado polígono en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y cifras) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso-subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

8.^a **Apertura de proposiciones:** Es como sigue:

A) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Martorell, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

B) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica», el día y hora que oportunamente se anunciará.

Martorell, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario de la Junta, Francisco de la Fuente.—9.901-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, depositado en Taller Moderno, plaza José Antonio, 24, Arenys de Mar (Barcelona), afecto al expediente número 585/1977, instruido por aprehensión del citado automóvil, valorado en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de enero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del

presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 12 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—13.018-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Angel Iriarte Bilbao.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Placone-Erreka.

Términos municipales en que radicarán las obras: Fruniz y Morga (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en

que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 14 de noviembre de 1977.—El Comisario Jefe, A. Dañobitia.—4.088-D.

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente número 38.432.
Nombre del peticionario: «Dufilsa».
Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 8.000 litros diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrentes Els Angelats.

Término municipal en que radican las obras: Las Palmas.

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33. 7.º 2.ª. Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 24 de noviembre de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.168-D.

Servicios Hidráulicos

LAS PALMAS

Concesión de aguas públicas (expediente 689-A)

En este Servicio Hidráulico se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Benítez Calixto y hermanos.

Clase de aprovechamiento: Aguas públicas discontinuas.

Cantidad de agua que se solicita: 150 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva el agua: Barranco Los Cernicalos.

Término municipal: Telde (Las Palmas).

De acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas de oficina, deberá el peticionario presentar en este Servicio Hidráulico (calle Juan XXIII, 7, segundo) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en estas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de octubre de 1977.—El Ingeniero Jefe, P. A., Benito Oliden Malumbres.—3.609-D.

Juntas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA

Empréstito: Pago de obligaciones amortizadas en 30 de noviembre de 1977.

El día 30 de noviembre pasado, ante el Notario de esta ciudad don Inocencio Zalba Elizalde, del Ilustre Colegio de Sevilla, se procedió al sorteo reglamentario para la amortización de obligaciones del empréstito de esta Junta, que fue autorizado por Leyes de 9 de mayo de 1950 y 22 de diciembre de 1955.

La amortización de estas obligaciones tendrá efecto a partir del día 31 de diciembre de 1977, y el reembolso se efectuará contra entrega de los títulos en las oficinas de esta Junta, en las que estará expuesta la relación de las que han resultado amortizadas, la serie a que corresponden, los importes a que han de reembolsarse y demás datos que necesiten conocer sus tenedores.

Puerto de Santa María, 7 de diciembre de 1977.—El Presidente, José Luis Torres. El Secretario accidental, Luis Peral.—9.892-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José Antonio Hernández Ruiz, por extravío del que le fue expedido en 31 de mayo de 1968.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 30 de noviembre de 1977.—Miguel Fernández.—14.712-C.

Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la expedición de nuevo título de Aparejador a favor de don Ricardo Saiz Verdú, por extravío del que le fue expedido el 20 de agosto de 1949.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El Profesor-Secretario, Guillermo Malé Hernández.—14.720-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la expedición del nuevo título de Aparejador a favor de don Gonzalo de la Carrera Serrano, por extravío del que le fue expedido el 15 de octubre de 1948.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 13 de diciembre de 1977.—El Profesor-Secretario.—14.719-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre

información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Referencia: Sección 3.ª AS/25.972/77 (S. 1.273).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 2.372, «Pla dels Vinyals II», en término municipal de San Juan de Torruella.

Características: 97 metros de línea aérea, trifásica, a 25 KV., un conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y 72 metros de cable eléctrico, subterráneo, a 25 KV., unipolar seco de campo radial, aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1.10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V., y 500 KVA. de potencia, tipo «Piraleno».

Presupuesto: 997.422 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/25.973/77 (S. 6.291).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. 7.401, «Geyser», en término municipal de Esparraguera.

Características: 38 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 KV., un conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón pretensado y poste intemperie de relación 25.000/380-220 V. y 125 KVA. de potencia.

Presupuesto: 290.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/25.971/77 (S. 6.346).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.417, «Guardia Civil», en término municipal de Martorell.

Características: 6 metros de cable eléctrico subterráneo, a 25 KV., un circuito unipolar seco de campo radial, aluminio 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de seccionamiento, de relación 25.000/380-220 V., y 200 KVA. de potencia.

Presupuesto: 680.154 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/25.970/77 (S. 6.369).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.428, «Urb. Can Bou II», en término municipal de Piera.

Características: 406 metros de línea eléctrica aérea, trifásica, a 25 KV., un conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V., y 500 KVA. de potencia.

Presupuesto: 972.980 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/25.969/77 (S. 6.373).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»
Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.428, «Paseo Concepción», en término municipal de Capellades.

Características: 67 metros de cable eléctrico subterráneo, a 25 KV., uno y dos circuitos, uripolar seco de campo radial, aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V., y 250 KVA. de potencia, tipo «Piraieno».

Presupuesto: 891.245 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.851-D.

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Claudio Coello, número 55, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 38 de la línea general.
Final: CC. TT. en El Gordo y Berrocalejo.

Términos municipales afectados: El Gordo y Berrocalejo.

Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 20 KV.
Longitud en metros: 8.714.

Materiales: Apoyos metálicos y de hormigón; conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto en pesetas: 3.147.290.

Finalidad: Suministro a los centros de transformación de las localidades de Berrocalejo y El Gordo.

Referencia del expediente: A. T. 2.724.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 30 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—6.974-B.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Hidroeléctrica Española, S. A.» con domicilio en Madrid, Claudio Coello, número 55, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Línea M.T. en Villar del Pedroso.

Final: C. T. en Carrascalejo.
Términos municipales afectados: Villar del Pedroso y Carrascalejo.

Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 30 KV.
Longitud en metros: 6.509.
Materiales: Apoyos de hormigón, conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los CC. TT. en Villar del Pedroso y Carrascalejo.

Referencia del expediente: A. T. 2.725.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 30 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—6.958-B.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.» con domicilio en Cáceres. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Emplezamiento: Ladrillar.
Número de transformador: Uno.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 13.200/220-127.

Presupuesto: 2.649.944 pesetas.
Finalidad: Alumbrado y fuerza motriz.
Referencia del expediente: AT. 2.726.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 6 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—6.945-B.

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: A. T. 51.269/bb.
Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a centro de transformación, con destino a mejorar el servicio de la red de distribución de 380-220 V., en término municipal de Villarta de San Juan.

Características: Línea aérea y subterránea, trifásica, a 15 KV., y 30 y 280 metros de longitud, derivada de un apoyo de derivación de la línea de cintura de Villarta de San Juan, propiedad de U.E.S.A., y con final en centro de transformación, trifásico, relación de transformación de 15.000/400-230 V., cuya potencia en transformadores es de 500 KV.

Presupuesto: 1.138.193 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida de los Mártires, 31), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 22 de noviembre de 1977. El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—14.693-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: A. T. 51.271/bb.
Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a Villanueva de los Infantes y Cózar, con destino a mejorar la situación precaria de las líneas existentes que enlazan dichas poblaciones.

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV. y 8.511 metros de longitud, derivada de una torre metálica situada en el kilómetro 1 de la carretera CR-6.220, propiedad de U.E.S.A., y con final en un apoyo de fin de línea que se situará a la entrada de Cózar.

Presupuesto: 3.089.838,80 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida de los Mártires, 31), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 25 de noviembre de 1977. El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—14.696-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: A. T. 51.274/bb.
Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a centro de transformación, con destino a alimentar la red de distribución de baja tensión necesaria para las nuevas edificaciones, en término municipal de Valdepeñas.

Características: Línea subterránea, trifásica, a 15 KV., y siete metros de longitud, derivada de una caja de empalmes en la arqueta situada delante del centro de transformación, propiedad de U.E.S.A., y con final en centro de transformación trifásico, relación de 15.000/400-230 V., cu-

ya potencia en transformadores es de 800 KVA.

Presupuesto: 676.760 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida de los Mártires, 31), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 28 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—14.697-C.

GERONA

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar por escrito triplicado lo que estimen oportuno, en el plazo de veinte días y en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida Jaime I, número 41, quinto piso, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Ayuntamiento de Santa Cristina de Aro (Gerona).

Emplazamiento: Santa Cristina de Aro (Gerona).

Objeto de la petición: Concesión de industria de suministro de agua potable.

Presupuesto: 5.046.000 pesetas.

Producción anual: 111.000 metros cúbicos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua.

Gerona, 13 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.582-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y E. T. «Urbanización Montserrat», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En el paraje denominado «Puig d'en Clos», en término municipal de Llers.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión a 25 KV., trifásica, un circuito, trazado de 0,087 kilómetros, montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio, conductor de aluminio acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, transformador de 100 KVA., a 25/0,220-0,125 kilovoltios.

Presupuesto: 426.300 pesetas.
Expediente: 1.407/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 28 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.153-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. y estación transformadora «Delta Muga», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castelló de Ampurias.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio a 25 kilovoltios, subterránea, trifásica, en un solo circuito, de 50 milímetros cuadrados de sección, en aluminio, de 0,390 kilómetros de longitud.

Estación transformadora: De tipo interior, con transformador de 315 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 1.182.800 pesetas.
Expediente: 1.042/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 28 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.155-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una estación transformadora denominada «Eiximenis», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales de la estación transformadora: Tipo interior, con un transformador de 250 KVA., a 11/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 980.500 pesetas.
Expediente: 1.494/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 9 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.715-C.

*

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar por escrito triplicado lo que estimen oportuno en el plazo de veinte días y en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, avenida Jaime I, 41, 5.º, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: «Parcelaciones y Urbanizaciones Costa, S. A.».

Emplazamiento: Urbanización «Nuestra Señora del Coll», Susqueda.

Objeto de la petición: Concesión de distribución de agua potable.

Presupuesto: 3.289.740 pesetas.

Producción anual: 24.500 metros cúbicos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua.

Gerona, 22 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.602-C.

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Puentezuelas».

Tipo: Interior (entrada y salida línea de A.T.).

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 25/15 KV. más menos 5 por 100/3 por 398-230 V.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 832.893 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

g) Referencia: 2.459/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—6.971-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Centro de seccionamiento.

— Emplazamiento: Huerta de Coila.

— Término municipal afectado: Bena-lúa de Guadix.

— Tipo: Interior.

Elementos de la instalación:

— Tres celdas de llegada de línea de alimentación, equipada cada una con seccionador de línea III interior, mando de estribo, 25 KV., 630 A.

— Interruptor automático de 500 MVA., 25 KV., y 800 A., con relés directos de acción instantánea y relé oleoneumático temporizable.

— Seccionador de barras III interior, con mando por estribo, 25 KV., 630 A.
 — Cinco celdas de salida de línea equipadas del mismo modo que las tres citadas y que llevarán interruptores automáticos de 500 MVA., 25 KV., 800 A y seccionadores de 400 A.
 — El embarrado estará realizado con pletina de cobre de 63 por 5 milímetros, con una sección de 315 milímetros cuadrados y será partido.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
 e) Presupuesto: 4.318.748 pesetas.
 f) Finalidad de la instalación: Poder seleccionar las líneas de alimentación a Benalúa de Guadix y su zona.
 g) Referencia: 2.458/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—6.970-14.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora y distribuidora, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Iberduero, S. A.

Referencia: CE.8-C/2.460-77.

Emplazamiento: A la margen derecha de la carretera comarcal número 6.322, de Beasain a Ondárroa, a 600 metros del cruce con derivación a Legazpia, en el término municipal de Villarreal de Urrechu.

Potencia y tensiones: 35 MVA., 132/30 KV.

Objeto: Garantizar un suministro eficiente en la zona de Zumárraga, Legazpia, y evitar la saturación en la línea a 30 kilovoltios Ormaiztegui-Vergara.

Presupuesto: 45.270.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim. 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 28 de noviembre de 1977. El Delegado provincial, José Luis Pampin.—14.594-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Ayuntamiento de Hecho.
 Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la localidad de Siresa.

Características: Línea aérea trifásica, a 10 KV., de 3.368 metros de longitud, con origen en E.T.D. «Serrería de Hecho» y final en C.T. «Siresa», conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 2.290.540 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 4 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—3.705-D.

Expediente A. T. 87/77

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en baja tensión, en término municipal de Grañén.

Características: Línea de un circuito a 10 KV., de 85 metros de longitud; Origen en línea Sodeto-San Lorenzo del Flumen y final en C. T. número 3, «Sodeto», en término municipal de Grañén (Huesca); conductores, aluminio-acero LA-30 de 31,10 milímetros cuadrados; aisladores, vidrio rígido en cadenas de dos elementos, tipo «Arvi» 32 y «Esa» 1.503; apoyos, hormigón A. V., metálico «Made» de 9,80 - 12 metros. C.T. «Sodeto»; denominación, número 3; embarrado; cobre de ocho milímetros de diámetro; seccionadores, III «Gardy», 400 amperios; fusibles, A. T. de 40 A. transformadores, uno; potencias 50 KVA.; transformación 9.500-16.450 ± 10 por 100-380/230.

Presupuesto: 478.505 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de su utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 9 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—4.036-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica de Calatufa, S. A.»

b) Referencia: B. 2.784/M. 77 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Modificar el trazado de la línea a 25 KV., con el fin de atender a la solicitud de un plan parcelario en el término municipal de Alpicat.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 10 de línea a E. T. «Pla de la Cerdera», número 228 (B. 2.784 R.L.T.).

Final de la línea: Apoyo número 19 de la línea a E. T. «Pla de Cerdera» (corresponden al apoyo 15 en el nuevo trazado).
 Término municipal a que afecta: Alpicat.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, acequia; Ayuntamiento de Alpicat, camino.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,560.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 16 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—14.609-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: José María Reig Oller.

b) Referencia: F. 4.063 R.L. a), b).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar las instalaciones de distribución en alta tensión, con línea a 25 KV., enlace alta tensión desde línea de doble circuito F. 2.639 a línea Farré del Pla-San Pedro Mártir, y a derivación a Cabana Blanca, en término municipal de Solsona.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 9 de línea E.M. «F.H.S.S.A.», Reig, a línea Olius-Matadero (F. 2.639 R.L.).

Final: Apoyo número 12 de línea Ferré del Pla-San Pedro Mártir, F. 1.048 a) R.L.T.

Término municipal afectado: Solsona.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,182.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,05 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Referencia: F. 4.063, R.L. b).

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 9 de línea E. M. «F.H.S.S.A.»—Reig a línea Olius-Matadero (F. 2.639 R.L.).

Final de la línea: Apoyo número 28 de línea a E. T. «Cabana Blanca», F. 2.639 b) R.L.

Término municipal afectado: Solsona.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,165.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,05 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación sita en Canónigo Brugat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 17 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.201-D.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lacunza.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a «Sakana, Sociedad Cooperativa».
- d) Características principales: Línea a 30 KV., con 76 metros de longitud y doble circuito, derivada de la línea Echarrri-Aranaz, Huarte Araquil y final en subestación de la Empresa.
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 108.968 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erletoqueita, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 15 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial.—4.044-D.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T. y un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» Expediente A. T. 122/77.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la línea de M. T. Meañonantes hasta el C. de T. que se proyecta, en Lores (Meaño).

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la Parroquia de San Benito de Lores.

Características principales: La línea será a 10/20 KV., de 838 metros de longitud, con una capacidad de transporte de 1.818 KW. a 10 KV.; y 3.631 kW. a 20 KV.

Un transformador de 100 KVA., relación de transformación de 10.000/20.000/330-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 689.781 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 8 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—4.027-D.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de líneas a 15 KV. a Tapiela y Zamajón, nuevos C. T. en ambas localidades y red de B.T. en Tapiela, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En las localidades arriba citadas.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en ambas localidades.

d) Características principales: Línea eléctrica a 15 KV., que partiendo de la línea de Paredesroyas finaliza en los centros de transformación de Tapiela y Zamajón a construir, con una longitud total de 5.589 metros, en tres alineaciones. Apoyos de hormigón armado vibrado y metálicos tipo «Made»; conductor aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección y aisladores «Arvi-32». La capacidad de transporte de la línea será de 500 kilovoltios amperios. Nuevos centros de transformación tipo intempérie en ambas localidades, de relación de transformación 220/125 V. Nueva red de distribución en baja tensión en Tapiela, con conductores aislados trenzados; red posada sobre paredes o en soporte fiador; la red de alumbrado público será de las mismas características que la anterior.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.784.855 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 30 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial.—4.232-D.

TOLEDO

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

E-4.544.

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En San Martín de Montalbán (Toledo).

c) Finalidad de la instalación: Alimentación a San Martín de Montalbán.

d) Características principales: Línea de media tensión, con una longitud de 5.010 metros, y estará dividida en tres alineaciones; en su trazado atraviesa los términos municipales de Menasalbas y San Martín de Montalbán; tendrá una tensión de 20 KV.; tendrá una corriente trifásica alterna; el conductor será de aluminio-acero de una sección total de 54,59 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Dos millones trescientos cuatro mil seiscientos (2.304.600) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 16 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco Hidalgo.—14.512-C.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: San Miguel, 10, Zaragoza.

Referencia: A. T. 189/77.

Tensión: 15 KV.

Origen: Nueva S. E. T. 45/15 KV., de Ariza.

Término: Líneas existentes.

Longitud: 429 metros.

Recorrido: Término municipal de Ariza.

Finalidad de la instalación: Sustituir a la antigua S. E. T. de Ariza, a desaparecer, en el suministro a las líneas a 15 KV. de la zona.

Presupuesto: 721.614 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza.

General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 30 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.533-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 278/77.

Tensión: 15 KV.

Origen: Línea a E. T. «Elevación de Aguas».

Término: E. T. número 3 de Monzalbarba.

Longitud: 633 metros.

Recorrido: Término municipal de Monzalbarba.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica en la zona.

Presupuesto: 445.410 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 18 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.091-D.

CARFIME, S. A.

«Carfime, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle de Quintana, 25, comunica: Que por acuerdo de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 4 de diciembre de 1977, fue aprobada la disolución de esta Sociedad, abriéndose un período de liquidación de treinta días a contar del acuerdo tomado.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Liquidador, José Bello Sevilla.—14.847-C.

CALIFORNIA CONSTRUCTORA, S. A.*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que por acuerdo tomado por unanimidad por la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «California Constructora, Sociedad Anónima», celebrada en Barcelona a 9 de noviembre de 1977, se acordó la reducción de su capital social escriturado de 30 millones de pesetas (24 millones desembolsado y seis millones sin desembolsar), hasta la cifra de 12 millones de pesetas, que se llevará a término:

1. Reducción en seis millones de pesetas del capital escriturado, no desembolsado, por renuncia y condonación de la Sociedad, de igual cifra de dividendo pasivo pendiente para el total desembolsado de las acciones de valor nominal 100.000 pesetas, quedando reducido dicho valor al efectivo desembolsado de 80.000 pesetas cada una de las 300 acciones nominativas de su total capital.

2. Reducción del capital desembolsado en 12 millones de pesetas, mediante la amortización y reintegro a los accionistas propietarios de las 150 acciones números 61 al 100, ambos inclusive, del 131 al 200, ambos inclusive, del 231 al 250, ambos inclusive, y del 281 al 300, ambos inclusive, de su valor desembolsado de 80.000 pesetas cada una de ellas.

3. Practicada la reducción de capital social, éste quedará representado y dividido en 150 acciones nominativas de 80.000 pesetas cada una de ellas, valor enteramente desembolsado, con un capital de 12 millones de pesetas, enteramente desembolsadas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1977.—«California Constructora, S. A.», el Secretario, Miguel Gil Corominas.—14.688-C. y 3.ª 21-12-1977

MARTISAN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía celebrada el día 12 de diciembre de 1977, en su domicilio social, acordó por unanimidad la liquidación y disolución de la Sociedad, con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.442.910,50
Resultado ejercicios anteriores	1.501.280,20
Pérdidas y ganancias	55.829,30
Gastos disolución	75.289,00
Suma el Activo	3.075.289,00
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Previsión pagos disolución ...	75.289,00
Suma el Pasivo	3.075.289,00

También se acordó por unanimidad que las pérdidas habidas por la Sociedad se absorban por los socios accionistas, de acuerdo con el número de acciones que cada uno posea.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, R. Martín Laborda.—14.679-C.

SANHOGAR, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía celebrada el día 12 de diciembre de 1977, en su domicilio social, acordó por unanimidad la liquidación y disolución de la Sociedad con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.121.914,00
Accionistas, parte no desembolsada	2.040.000,00
Resultado ejercicios anteriores	859.811,01
Pérdidas y ganancias	78.274,99
Gastos disolución	89.155,00
Suma el Activo	5.189.155,00
Pasivo:	
Capital	5.100.000,00
Previsión pagos disolución ...	89.155,00
Suma el Pasivo	5.189.155,00

También se acordó por unanimidad que las pérdidas habidas por la Sociedad se absorban por los socios accionistas, de acuerdo con el número de acciones que cada uno posea.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, R. Martín Laborda.—14.680-C.

LABARSAN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía, celebrada el día 12 de diciembre de 1977, en su domicilio social, acordó por unanimidad la liquidación y disolución de la Sociedad, con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.063.949,00
Resultado ejercicios anteriores	1.837.975,40
Pérdidas y ganancias	98.075,80
Gastos disolución	105.650,00
Suma el Activo	5.105.650,00
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Previsión pagos disolución ...	105.650,00
Suma el Pasivo	5.105.650,00

También se acordó por unanimidad que las pérdidas habidas por la Sociedad se absorban por los socios accionistas, de acuerdo con el número de acciones que cada uno posea.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, R. Martín Laborda.—14.678-C.

PROMOCIONES MONTEMAR, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Jun-

ta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de enero de 1978 en el domicilio social, Centro Comercial Montemar, avenida Montemar-Torremolinos, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes y año a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de reunión anterior.
- 2.º Estudio de la situación financiera y de las garantías de los accionistas.
- 3.º Adopción de las medidas adecuadas.
- 4.º Estudio de la contratación social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En Málaga a 12 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—Arturo Cuadrado Ortín.—7.030-8.

SAESTRUC, S. A.**BARCELONA**

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de fecha 10 de diciembre de 1977, página 27108, segunda y tercera columnas, se rectifica en el sentido de que en el último párrafo, donde dice: «Barcelona a 29 de noviembre de 1977.—El Administrador, Ricardo García Micola», debe decir: «Barcelona a 29 de noviembre de 1977.—El Administrador, Jorge Castella Cot.»

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

El Patrimonio Comunal Olivarero anuncia concurso público para suministro, montaje e instalación de depósitos metálicos en Reus (Tarragona).

La descripción técnica y los pliegos de condiciones generales y especiales pueden ser examinados en la oficina central del Patrimonio Comunal Olivarero, sito en la calle Prim, número 12, de Madrid.

En la citada oficina central de Madrid, calle de Prim, 12, 4.ª planta, se admitirán las proposiciones hasta el día 13 de enero de 1978, a las doce horas, en que se cierra dicho plazo.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada oficina central a las once horas del día 18 de enero de 1978.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Director general, Angel Uceda Leal.—14.760-C.

HACHE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Hache, S. A.», con domicilio social en La Coruña, plaza Maestro Mateo, 1-2.º F, el día 7 de enero de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 9 de enero de 1978, a las once horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de cambio de domicilio social y modificación del artículo 4.º de los Estatutos.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 13 de diciembre de 1977.—El Presidente en funciones.—4.363-D.

FRIGO, S. A.

(Antes «Industrias Frigoríficas, S. A.»)

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que, por

sorteo celebrado ante el Notario de esta ciudad don Luis Figa Faura, con fecha 25 de noviembre de 1977, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

Emisión 1961

211	al	220	10.091	al	10.100
221		230	10.991		11.000
371		380	11.151		11.160
591		600	11.171		11.180
851		860	11.651		11.660
961		970	11.991		12.000
1.431	1.440	12.001	12.001		12.010
1.651	1.660	12.341	12.341		12.350
1.901	1.910	12.531	12.531		12.540
2.581	2.590	12.671	12.671		12.680
2.841	2.850	12.831	12.831		12.840
3.051	3.060	13.601	13.601		13.610
3.371	3.380	13.671	13.671		13.680
3.441	3.450	13.961	13.961		13.970
3.731	3.740	14.201	14.201		14.210
4.071	4.080	14.251	14.251		14.260
4.181	4.190	14.671	14.671		14.680
4.371	4.380	15.001	15.001		15.010
4.671	4.680	15.011	15.011		15.020
5.291	5.300	15.221	15.221		15.230
5.301	5.310	15.231	15.231		15.240
5.591	5.600	15.551	15.551		15.560
5.891	5.700	15.781	15.781		15.790
6.031	6.040	15.791	15.791		15.800
6.131	6.140	16.141	16.141		16.150
6.231	6.240	16.381	16.381		16.390
6.241	6.250	17.121	17.121		17.130
6.441	6.450	17.281	17.281		17.290
6.521	6.530	17.291	17.291		17.300
6.571	6.580	17.311	17.311		17.320
6.621	6.630	17.531	17.531		17.540
4.551	4.560	17.801	17.801		17.810
7.001	7.010	18.411	18.411		18.420
7.371	7.380	18.631	18.631		18.640
7.491	7.500	18.641	18.641		18.650
7.631	7.640	19.541	19.541		19.550
7.641	7.650	19.561	19.561		19.570
7.951	7.960	20.231	20.231		20.240
8.541	8.550	20.241	20.241		20.250
8.661	8.700	20.461	20.461		20.470
8.821	8.830	20.651	20.651		20.660
8.981	8.990	20.691	20.691		20.700
9.231	9.240	20.841	20.841		20.850
9.391	9.400	20.851	20.851		20.860
9.701	9.710	20.971	20.971		20.980
10.021	10.030	21.251	21.251		21.260
10.051	10.060	21.271	21.271		21.280

Emisión 1962

21.611	al	21.620	26.991	al	27.000
21.821		21.830	27.011		27.430
21.851		21.860	27.631		27.670
22.011		22.020	27.791		27.800
22.091		22.100	27.921		27.930
22.221		22.230	28.071		28.080
22.351		22.360	28.401		28.410
22.471		22.480	28.541		28.550
22.541		22.550	28.701		28.710
23.061		23.070	28.871		28.880
23.551		23.560	29.021		29.030
24.111		24.120	29.351		29.360
24.491		24.500	29.491		29.500
24.721		24.730	29.881		29.890
25.081		25.090	30.161		30.170
25.241		25.250	30.541		30.550
25.391		25.400	30.851		30.860
25.901		25.910	30.871		30.880
26.091		26.100	31.191		31.200
26.301		26.310	31.721		31.730
26.461		26.470	31.731		31.740
26.561		26.570	32.011		32.020

El reembolso de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (491,50 pesetas líquidas), se efectuará a partir del 30 de noviembre de 1977, en la Caja de la Sociedad (calle Perú, 84, Barcelona) y en la siguiente Entidad bancaria:

En Barcelona: Banca Jover.

Pago de cupón

El pago del cupón de las obligaciones de esta Sociedad se hará efectivo a partir del día 30 de noviembre de 1977, a razón de 22,80 pesetas líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes, como sigue:

Emisión 1961: Cupón número 16.
Emisión 1962: Cupón número 15.

Dicho pago se efectuará en la Caja de la Sociedad (calle Perú, 84, Barcelona) y en la siguiente Entidad bancaria:

En Barcelona: Banca Jover.

Barcelona, 29 de noviembre de 1977.—
El Consejo de Administración.—14.865-C.

PRODUCTOS FRIGO, S. A.

(Actualmente «Frigo, S. A.»,
por absorción)

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que, por sorteo celebrado ante el Notario de esta ciudad don Luis Figa Faura, con fecha 25 de noviembre de 1977, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

Emisión 1961

171	al	180	3.841	al	3.850
351		360	4.111		4.120
651		660	4.251		4.260
851		860	4.421		4.430
1.041		1.050	4.561		4.570
1.101		1.110	4.971		4.980
1.511		1.520	4.981		4.990
1.801		1.810	5.181		5.190
2.051		2.060	5.361		5.370
2.351		2.360	5.681		5.690
2.581		2.590	5.921		5.930
2.701		2.710	6.051		6.060
2.741		2.750	6.391		6.390
3.211		3.220	6.541		6.550
3.551		3.560	6.631		6.680
3.581		3.570			

Emisión 1962

7.231	al	7.240	9.011	al	9.020
7.541		7.550	9.181		9.190
7.711		7.720	9.621		9.630
7.901		7.910	9.721		9.730
8.191		8.200	10.061		10.070
8.531		8.540	10.201		10.210
8.601		8.610	10.321		10.330
8.711		8.720			

El reembolso de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (491,50 pesetas líquidas), se efectuará a partir del 30 de noviembre de 1977, en la Caja de la Sociedad (calle Perú, 84, Barcelona) y en la siguiente Entidad bancaria:

En Barcelona: Banca Jover.

Pago de cupón

El pago del cupón de las obligaciones de esta Sociedad se hará efectivo a partir del día 30 de noviembre de 1977, a razón de 22,80 pesetas líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes, como sigue:

Emisión 1961: Cupón número 16.
Emisión 1962: Cupón número 15.

Dicho pago se efectuará en la Caja de la Sociedad (calle Perú, 84, Barcelona) y en la siguiente Entidad bancaria:

En Barcelona: Banca Jover.

Barcelona, 29 de noviembre de 1977.—
El Consejo de Administración.—14.864-C.

HUT PONTEVEDRA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del 7 de diciembre y además a requerimiento de accionistas que representan el 33 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar el

día 3 de enero de 1978, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, el día 4, a la misma hora, en los locales sitos en Gran Vía, 3, cuarto piso, para tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Destitución y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 2.º Informe del Vicepresidente sobre la reconstitución contable de la Sociedad.
- 3.º Requerimiento al ex Consejero delegado y al ex Presidente para que informen a la Sociedad de la contabilidad y para aclaración de diversas partidas contables.
- 4.º Acción social de responsabilidad contra el ex Consejero delegado y ex Presidente.
- 5.º Encargar a Empresa especializada a instancias de accionistas que representen el 33 por 100 del capital social, el examen y análisis profundo de la contabilidad social a fin de obtener una información exacta, clara y precisa de la Sociedad.
- 6.º Aumento de capital.
- 7.º Designación de persona que pueda elevar a públicos los acuerdos oportunos y conseguir su inscripción en el Registro Civil.

Vigo, 9 de diciembre de 1977.—El Vicepresidente, Presidente en funciones, Fernando Casuso.—7.048-13.

MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

En virtud de acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 1977, se anuncia la ampliación del capital social de esta Compañía, en trece millones setecientas cincuenta mil (13.750.000) pesetas, representados por veintisiete mil quinientas (27.500) acciones, números 17.251 al 44.750; ambos inclusive, de iguales características a las totalmente desembolsadas de las llamadas segunda serie y que tiene en circulación la Sociedad.

Dichas acciones podrán suscribirse libres de todo gasto al precio de a la par de 500 pesetas y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1978, debiendo efectuarse su pago por el total valor nominal de las mismas, cuyo plazo se abrirá el día 26 de diciembre actual y quedará cerrado definitivamente el día 15 de abril del año 1978.

La suscripción para la cual tienen derecho de preferencia los actuales accionistas de la Sociedad, puede efectuarse en el domicilio social de la Compañía (Bravo Murillo, 122) y en los Bancos de Bilbao y Santander, así como en las sucursales y agencias urbanas de los mismos.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, 14.869-C.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos. S. A.

Dividendo a cuenta del ejercicio 1977

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del próximo día 27 del corriente mes de diciembre y contra cupón número 203, será repartido, a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 1977, un dividendo de 17,11 pesetas por acción, neto de impuestos, para las acciones números 1 al 2.400.000, ambos inclusive, y de 8,55 pesetas por

acción, neto de impuestos, para las acciones números 3.200.001 al 4.000.000, ambos inclusive.

Para las acciones números 2.400.001 al 3.200.000, ambos inclusive, será repartido un dividendo de 5,13 pesetas por acción, neto de impuestos, también a cuenta de los beneficios del ejercicio 1977, mediante estampillado de sus resguardos provisionales.

El referido pago se realizará por el Banco Español de Crédito, en la central de Madrid, calle de Alcalá, número 14, y en sus sucursales.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Fernández-Rojo.—7.049-5.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Dividendo a cuenta ejercicio 1977.

A partir del día 23 de enero próximo se abonarán 25 pesetas líquidas por acción, en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 1977, equivalente al 5 por 100 del nominal, a las acciones de primera serie números 1 al 30.000 y de segunda serie, números 1 al 8.888.421.

Contra presentación del cupón número 68 podrá hacerse efectivo en las Boncos: Español de Crédito, Bilbao, Central, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Herrero, Crédito Balear, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.868-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

Capital suscrito y desembolsado:
3.950.000.000 de pesetas

BARCELONA

Domicilio social: Ronda General Mitre, número 126

Sociedad de Empresas autorizada por el Ministerio de Hacienda, en la que participan «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima» y «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», con el 50 por 100 cada una de ellas.

Objeto social: Producción de energía eléctrica destinada a las Sociedades miembro.

Suscripción pública de 1.500.000.000 de pesetas en 150.000 obligaciones simples de 10.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: El 11,1336 por 100 anual en los años 1 al 10, con impuestos a cargo del obligacionista. Estos impuestos están desgravados en el 95 por 100, lo que representa una renta líquida anual del 11 por 100 en los años 1 al 10.

Cupones: Semestrales, con vencimiento el 27 de junio y el 27 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 27 de junio de 1978.

Amortización: En el plazo máximo de diez años, mediante ocho sorteos anuales consecutivos de igual cuantía, comenzando el tercer año de la emisión a base de interés y cuota de reembolso por el nominal.

Reembolso: A la par.

Privilegios tributarios: Ha sido concedida a esta emisión la desgravación provisional del 95 por 100 en los impuestos sobre las Rentas del Capital y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al amparo del Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao.

Se constituirá el Sindicato de Obligacionistas, de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951, siendo designado Comisario don Ricardo de Rabassa Anguera.

La suscripción pública quedará abierta el día 27 de diciembre de 1977, pudiendo declararse cerrada tan pronto la emisión haya sido cubierta.

La suscripción podrá efectuarse en el domicilio social de «Térmicas del Besós, Sociedad Anónima».

«Autorizado por la Dirección General de Política Financiera.»

Barcelona, 20 de diciembre de 1977.—Térmicas del Besós, S. A.—El Director general, José María Badía Batalla.—14.863-C.

ZUMOS 3-3, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad acuerda convocar Junta general de socios de la Compañía, que tendrá el carácter de extraordinaria y que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 10 de enero de 1978, a las cuatro de la tarde, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de las cuestiones que integran el orden del día y que son las siguientes:

- 1.ª Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.ª Adopción de los acuerdos necesarios para la enajenación de determinados elementos del activo de la Compañía.
- 3.ª Adopción de los acuerdos necesarios para la provisión de vacantes del Consejo de Administración de la Compañía, en su caso.
- 4.ª Ruegos y preguntas.

Mediante el presente edicto se convoca a todos los socios de la Compañía que deberán cumplir los requisitos estatutarios para concurrir a la presente Junta.

En Barcelona a 6 de diciembre de 1977. El Presidente del Consejo de Administración.—7.047-13.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias 1972

Según resulta de escritura autorizada por el Notario de Madrid don Roberto Blanquer Uberos, de 19 de diciembre de 1977, han resultado amortizadas por sorteo en dicho día, celebrado de acuerdo con lo estipulado en la escritura de emisión de «Obligaciones hipotecarias —SECEM— 1972», otorgada ante el mismo Notario el 5 de diciembre de 1972, las obligaciones que se detallan:

Número de títulos: 2.798.

Números: 32.929 a 33.944, ambos inclusive y 35.880 a 37.661, ambos inclusive.

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir del 1 de enero de 1978, en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, avenida de Bruselas, número 37, en Madrid-28.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Jefe de la Secretaría Jurídica.—14.853-C.

VINICOLA MONTAÑESA, S. A.

(VIMOSA)

No habiéndose celebrado ni en primera ni en segunda convocatoria la Junta general extraordinaria de accionistas convocada para los días 12 y 13 del presente mes, se convoca nuevamente a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, avenida de Candina, sin número, de la ciudad de Santander, en primera convocatoria, el día 9 de enero de 1978, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, si así fuera preciso, a la misma hora del día 10 siguiente, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Elección de la totalidad de los señores Consejeros a los efectos de constituir un nuevo Consejo y designación de cargos.
- 3.º Facultar al Consejo de Administración para solicitar créditos con cualquier clase de garantía, incluso la hipotecaria.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

Los señores accionistas para poder acudir a la Junta deberán justificar la propiedad de los títulos con la antelación exigida estatutariamente.

Santander, 16 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo de Iza y Sánchez de Moveilán.—14.841-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).